



2.4 Criminología y Victimología

 UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO 						
FACULTAD DE DERECHO						
PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN DERECHO						
Sistema: Escolarizado						
Denominación de la Asignatura:						
Criminología y Victimología						
Clave:	Carácter:	Créditos	Semestre:	Seriación Indicativa Antecedente:	Seriación Indicativa Subsecuente	
	Optativo	7	9° o 10°	Ninguna	Ninguna	
Campo de Conocimiento		Modalidad:			Tipo:	
Derecho Penal		Curso			Teórico – Práctica	
Horas / Semana		Total Horas por Semana	Horas / Semestre		Total Horas por Semestre	Horas adicionales de investigación, estudio y prácticas, fuera del salón de clases por parte de los(as) alumnos(as)
Teóricas	Prácticas	4	Teóricas	Prácticas	64	64
3	1		48	16		
Objetivo General de la Asignatura						
El alumno aplicará los conocimientos de la Criminología y Victimología, desarrollando habilidades y actitudes relacionadas con la Normatividad Jurídica Penal, y la investigación del esclarecimiento de los actos delictivos.						
Competencias Generales						
Percepción del carácter unitario del ordenamiento jurídico y de la necesaria visión interdisciplinaria de los problemas jurídicos						
Competencias Transversales						
Capacidad de gestión de la información Capacidad para el manejo de las fuentes jurídicas con apoyo en las TICs y en las bases de datos de legislación y jurisprudencia Respeto y Protección de los Derechos Humanos de todas las personas						
Competencias Específicas						
Capacidad para el manejo de las fuentes jurídicas con apoyo en las TICs y en las bases de datos de legislación y jurisprudencia						

Competencias Jurídicas a Adquirir

Los alumnos, al estudiar la Normatividad que existe alrededor de los casos penales, se desempeñarán con mayor profesionalismo porque estarán mejor preparados para actuar como Juristas en diferentes oficinas de gobierno, juzgados y tribunales.

Comprenderán la importancia de la Criminología y la Victimología para su trabajo diario, en casos específicos penales.

Analizarán los elementos que conforman la Criminología y la Victimología para explorar elementos psicológicos, sociales, antropológicos, y de laboratorio, para encontrar importantes conclusiones para defender a las víctimas de la delincuencia común y la delincuencia organizada.

Descubrirán en la Criminología y la Victimología las razones por las cuales los delincuentes operan, y podrán asesorar a sus clientes sobre el proceso penal que se les seguirá.

Podrán intervenir en casos penales de forma activa, comunicándose con las autoridades investigadoras y judiciales, a fin de esclarecer casos importantes y conformar expedientes de manera más oportuna.

Enseñanza con Perspectiva de Género y Enfoque Educativo Basado en Derechos Humanos

- Eliminar y rechazar comportamientos, contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación entre sexos, incluidos aquellos contenidos en libros de texto y materiales educativos.
- Respetar y promover las mismas condiciones, en términos de acceso y tratamiento educacional, entre los alumnos, favoreciendo la igualdad de oportunidades de manera permanente.
- Eliminar creencias sexistas asumidas por cualquier persona dentro del salón de clases.
- El personal académico evitará el uso del lenguaje basado en estereotipos o prejuicios de género y exigirá que el alumnado se conduzca, igualmente, bajo esta premisa.
- Enseñar el contenido temático con énfasis en el respeto, protección, promoción y garantía de la dignidad e integridad de toda persona.
- Fomentar la cultura por la paz y la solución no violenta de los conflictos.
- Promover la participación y responsabilidad de los alumnos en la construcción de un Estado Democrático de Derechos Humanos.
- Desarrollar empatía por las causas de las personas en situación de vulnerabilidad.

Nota: los ejes señalados tienen carácter enunciativo más no limitativo y son parte integral de los temas específicos del programa de estudios, por lo que cada profesor es responsable de respetarlos, protegerlos, promoverlos y garantizarlos en el marco de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los Tratados Internacionales en materia de Derechos Humanos.

Índice Temático

Unidad 1	Aproximación a la Criminología
Unidad 2	Características individuales de la criminalidad
Unidad 3	La dinámica criminal
Unidad 4	La Sociopatía y el psicópata criminal
Unidad 5	Principios fundamentales de las Naciones Unidas para Víctimas del Delito y Abuso de Poder

Unidad 6	Antecedentes de Atención a Víctimas del Delito en México
Unidad 7	Atención integral contemplada en la Ley General de Víctimas
Unidad 8	Sistema Nacional de Atención a Víctimas
Unidad 9	Legislación Especializada de Atención a Víctimas
Unidad 10	Estándares Internacionales de Atención a Víctimas

Contenido Temático

UNIDAD 1	Aproximación a la Criminología			
	Objetivo Particular: El alumno identificará los elementos de la Criminología, como parte fundamental en su formación como Juristas Penalistas.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales de investigación, estudio y prácticas, fuera del salón de clases por parte de los(as) alumnos(as)

1.1 Derecho Penal y Criminología	1.1.1. Objeto de la Criminología 1.1.2. El significado de la Criminología desde la perspectiva del Derecho Romano 1.1.3. Ciencia que estudia el delito 1.1.4. Los Estudios de César Lombroso 1.1.5. Teorías Criminológicas 1.1.6. Criminología teórica e investigadora 1.1.7. Breve evolución de la Criminología	4	1	5
1.2 La Criminalidad y sus explicaciones	1.2.1 Criminalidad real 1.2.2 Criminalidad aparente 1.2.3 Criminalidad oculta 1.2.4 Criminalidad legal 1.2.5 Criminalidad judicial 1.2.6 Criminalidad impune			
1.3 Los delincuentes y las víctimas	1.3.1 El delincuente nato 1.3.2 El delincuente habitual 1.3.3 Tipología de los delincuentes			

	1.3.4. La Criminología en el mundo 1.3.5. Delincuentes y víctimas			
1.4 Ciencias que participan en la Criminología	1.5.1. Criminología y las Ramas del Derecho 1.5.2. Medicina Legal: Autopsia, Patología, Odontología Forense 1.5.3. Biología y Química criminales 1.5.4. Endocrinología 1.5.5. Psicología criminal 1.5.6. Psiquiatría criminal 1.5.7. Sociología criminal 1.5.8. Antropología Criminal 1.5.9 Fotografía y Video Forense 1.5.10 Balística, tipos y características de armas			

UNIDAD 2		Características individuales de la criminalidad		
		Objetivo Particular: El alumno analizará los conceptos de herencia, endocrinología, genotipo y fenotipo, así como los aspectos sociales. Todo ello relacionado con la criminalidad, para determinar las características individuales de los delincuentes en el campo de la Criminalidad.		
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales de investigación, estudio y prácticas, fuera del salón de clases por parte de los(as) alumnos(as)
2.1 Criminalidad: herencia y endocrinología	2.1.1. La familia, la desintegración familiar, maltratos y violencia 2.1.2. Genotipo 2.1.3. Fenotipo	4	1	5
2.2. Los aspectos sociales, la criminalidad y la estadística	2.2.1. La raza y la criminalidad nata 2.2.2 El sexo y la criminalidad 2.2.3. Características individuales antropométricas			
2.3. La prostitución y la delincuencia	2.3.1 La farmacodependencia, la drogadicción y el alcoholismo 2.5.2. Prostitución y delincuencia organizada			
2.4. Las condiciones de vida	2.4.1 Problemas en el hogar y la escuela 2.4.2. La cultura, subcultura y contracultura			

	2.4.3. El trabajo, el desempleo			
--	---------------------------------	--	--	--

UNIDAD 3		La dinámica criminal		
		Objetivo Particular: El alumno reconocerá la Dinámica Criminal en nuestra Sociedad Mexicana, así como la Macrodelinuencia, Microdelincuencia, Delincuencia individual, Delincuencia organizada, Violencia Criminal y penal, Victimología, Criminogénesis y Criminodinámica, además de la reacción social correspondiente.		
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales de investigación, estudio y prácticas, fuera del salón de clases por parte de los(as) alumnos(as)
3.1 Macrodelinuencia y Microdelincuencia		3	2	5
3.2. Delincuencia individual	3.2.1. Delincuencia 3.2.2. Delincuencia común			
3.3. Delincuencia organizada	3.3.1. La Banda 3.3.2. La Mafia 3.3.3. El cuello blanco			
3.4. Criminogénesis y Criminodinámica	3.4.1. El estudio del origen de la conducta criminal 3.4.2. La Criminodinámica como explicación de los procesos para llegar a la conducta antisocial			
3.5. Reacción social	3.5.1. Reacciones sociales 3.5.2. Represión 3.5.3. Desprisonalización 3.5.4. Desjuridización			

UNIDAD 4		La Sociopatía y el psicópata criminal		
		Objetivo Particular: El alumno analizará la inestabilidad de las conductas del ser humano, las dificultades del pensamiento, la desconexión con la realidad, la comunicación inestable, la carencia de amor, el complejo de inferioridad, la atención dispersa, la hiperactividad, y las enfermedades mentales, como probables manifestaciones de Sociopatía y Psicopatía.		
Temas	Subtemas	Horas		

		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales de investigación, estudio y prácticas, fuera del salón de clases por parte de los(as) alumnos(as)
4.1. En qué consiste la Sociopatía y la Psicopatía	4.1.1. Enfermedades mentales 4.1.2. Neurosis, Psicosis, Depresiones, Trastornos de la personalidad	3	2	5
4.2. Dificultad de pensamiento e inestabilidad de todas las conductas	4.2.1 El juicio desconectado de la realidad 4.2.2. Comunicación inestable 4.2.3. Atención dispersa			
4.3. Carencia de amor, frialdad afectiva, ausencia de culpa y violencia	4.2.1 El juicio desconectado de la realidad 4.2.2. Comunicación inestable 4.2.3. Atención dispersa			
4.4. Características de personalidad	4.4.1. Hiperactividad y deterioro moral 4.4.2. Estereotipos, tatuajes y cortes en el cuerpo			

UNIDAD 5	Principios fundamentales de las Naciones Unidas para Víctimas del Delito y Abuso de Poder			
	Objetivo Particular: El alumno valorará la importancia de los principios que la Comunidad Internacional ha declarado en favor de las víctimas del delito y de violaciones a los derechos humanos o de abuso de poder.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales de investigación, estudio y prácticas, fuera del salón de clases por parte de los(as) alumnos(as)
5.1 Las Víctimas de los Delitos	5.1.1 Concepto y Tipos de Víctimas 5.1.1.1 Directa 5.1.1.2 Indirecta 5.1.2 Momento en que se considera a una persona víctima 5.1.3 Principio de no discriminación	8	2	10

	de atención a las víctimas			
5.2 Acceso a la Justicia y Trato Justo	5.2.1 Respeto a la dignidad de las víctimas 5.2.2 Justicia pronta, expedita, oficiosa y gratuita 5.2.3 Uso de métodos alternativos de solución de conflictos cuando sea posible 5.2.4 Garantizar los derechos a la intimidad, seguridad personal, familiar y personal			
5.3 Resarcimiento	5.3.1 Devolución de bienes cuando proceda 5.3.2 Pago de daños y pérdidas 5.3.3 Reconstrucción de la infraestructura de la comunidad afectada 5.4 Reconstrucción del Tejido Social			
5.4 Indemnización	5.4.1 Indemnización del Estado en supletoriedad 5.4.2 Establecimiento de Fondos Nacionales para el resarcimiento de las Víctimas			
5.5 Tipos de Asistencia	5.5.1 Tipos de asistencia 5.5.2 Capacitación a Policías, personal de la procuración y administración de justicia, salud, y social en materia de atención a víctimas 5.5.3 Atención especializada a las víctimas con necesidades especiales			

UNIDAD 6	Antecedentes de Atención a Víctimas del Delito en México			
	Objetivo Particular: El alumno revisará el concepto general de Victimología y la evolución de las reformas constitucionales en materia de atención a víctimas del delito.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales de investigación, estudio y prácticas, fuera del salón de clases por parte de los(as) alumnos(as)
6.1 Victimología	6.1.1 Objeto 6.1.2 Parte esencial de la Política	4	1	5

	Criminal 6.1.2 Principio del Interés Superior de las Víctimas			
6.2 Evolución de la conformación de un marco jurídico-constitucional de atención a víctimas del delito	6.2.1 Atención desde la Sociedad Civil 6.2.2 Ley de Auxilio para las Víctimas del Delito del Estado de México del 20 de agosto de 1969 6.2.3 Creación del Apartado B del artículo 20 Constitucional en 1993 especializado en derechos humanos de las víctimas 6.2.4 Reforma Constitucional de 2008 al artículo 20, para crear el apartado C, que amplía los derechos de las víctimas del delito.			

UNIDAD 7	Atención integral contemplada en la Ley General de Víctimas			
	Objetivo Particular: El alumno argumentará respecto de cada uno de los derechos contenidos en la Ley General de Víctimas, sus alcances y su eficacia.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales de investigación, estudio y prácticas, fuera del salón de clases por parte de los(as) alumnos(as)
7.1 Objeto y Principios				
7.2 Derechos de las Víctimas	7.2.1 Derechos en General de las Víctimas 7.2.2 Derechos de Ayuda, Asistencia y Atención 7.2.3 Acceso a la Justicia 7.2.4 Derechos de las Víctimas en el Proceso Penal 7.2.5 Derecho a la Verdad 7.2.6 Derecho a la Reparación Integral 7.2.7 Medidas de Ayuda Inmediata 7.2.8 Medidas de Alojamiento y	6	1	7

	<p>Alimentación</p> <p>7.2.9 Medidas en Materia de Transporte</p> <p>7.2.10 Medidas en Materia de Protección</p> <p>7.2.11 Medidas en Materia de Asesoría Jurídica</p> <p>7.2.12 Medidas Económicas y de Desarrollo</p> <p>7.2.13 Medidas de Reparación Integral: Compensación, Satisfacción, No Repetición</p>			
--	---	--	--	--

UNIDAD 8	Sistema Nacional de Atención a Víctimas			
	Objetivo Particular: El alumno esquematizará la integración del Sistema Nacional de Atención a Víctimas, así como sus atribuciones.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales de investigación, estudio y prácticas, fuera del salón de clases por parte de los(as) alumnos(as)
8.1 Definición	<p>8.1.1 Instancia de Coordinación entre Instituciones Federales, Locales y Municipales, instrumentos, políticas, servicios y acciones.</p> <p>8.1.2 Atribuciones del SNAV</p> <p>8.1.3 Integración</p>			
8.2 Comisión Ejecutiva Federal de Atención a Víctimas y Comisiones Estatales	<p>8.2.1 Órgano Operativo del SNAV</p> <p>8.2.2 Características de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas</p> <p>8.2.3 Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral a Víctimas</p> <p>8.2.4 Asesoría Jurídica Federal</p> <p>8.2.5 Registro Nacional de Atención a Víctimas</p>	4	2	6
8.3 Comités especializados de la CEAV	<p>8.3.1 Comité de violencia familiar</p> <p>8.3.2 Comité de violencia sexual</p> <p>8.3.3 Comité de trata y tráfico de personas</p> <p>8.3.4 Comité de personas desaparecidas, no localizadas, ausentes o extraviadas</p>			

	8.3.5 Comité de personas víctimas de homicidio 8.3.6 Comité de tortura, tratos crueles, inhumanos o degradantes 8.3.7 Comité de detención arbitraria 8.3.8 Comité interdisciplinario evaluador, y 8.3.9 Comité de derechos económicos, sociales, culturales y ambientales			
--	---	--	--	--

UNIDAD 9	Legislación Especializada de Atención a Víctimas			
	Objetivo Particular: El alumno ponderará las leyes especializadas en atención a víctimas de delitos de alto impacto, así como los procedimientos, derechos, y sanciones en ellas contempladas.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales de investigación, estudio y prácticas, fuera del salón de clases por parte de los(as) alumnos(as)
9.1 Legislación especializada de Atención a Víctimas	9.1.1 Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar la Tortura y Otros Tratos o Penas Cruels, Inhumanos o Degradantes 9.1.2 Ley Federal contra la Delincuencia Organizada 9.1.3 Ley Federal de Responsabilidad Patrimonial del Estado 9.1.4 Ley General de los Derechos de las niñas, niños y adolescentes 9.1.5 Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los delitos en materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a Víctimas de este delito. 9.1.6 Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia 9.1.6.1 Banco Nacional de Datos e Información sobre casos de Violencia contra las Mujeres BANAVIM 9.1.6.2 Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra	6	2	8

	<p>las Mujeres.</p> <p>9.1.7 Ley General para Prevenir y Sancionar los delitos en materia de secuestro</p> <p>9.1.8 Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia</p> <p>9.1.9 Ley del Registro Nacional de Datos de Personas Extraviadas o Desaparecidas</p> <p>9.1.10 Ley Federal para la Protección de Personas que intervienen en el Procedimiento Penal</p> <p>9.1.11 Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública</p> <p>9.1.12 Ley de la Policía Federal</p> <p>9.1.13 Código Nacional de Procedimientos Penales</p> <p>9.1.14 Ley Nacional de Mecanismo Alternativos de Solución de Controversias en materia penal</p> <p>9.1.15 Ley Nacional de Ejecución Penal</p> <p>9.1.16 Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes</p>			
--	---	--	--	--

UNIDAD 10	Estándares Internacionales de Atención a Víctimas			
	Objetivo Particular: El alumno estimará los procesos de armonización de la legislación nacional con los principales instrumentos internacionales de atención a víctimas del delito y del abuso del poder.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales de investigación, estudio y prácticas, fuera del salón de clases por parte de los(as) alumnos(as)
10.1 Convención de las Naciones Unidas contra la Tortura y otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanas o Degradantes	10.1.1 Protocolo Facultativo de la Convención 10.1.2 Protocolo de Estambul para el Diagnóstico Físico y Psicológico de la Tortura	6	2	8
10.2 Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional	10.2.1 Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños			

	10.2.2 Protocolo contra el Tráfico de Migrantes por Tierra, Mar y Aire 10.2.3 Protocolo contra la fabricación y tráfico ilícito de armas de fuego			
10.3 Convención de los Derechos del Niño				
10.4 La Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer				
10.5 Convención Internacional para la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas				

Total de horas teóricas	48
Total de horas prácticas	16
Suma total de horas	64
Horas adicionales de investigación, estudio y prácticas, fuera del salón de clases por parte de los(as) alumnos(as)	64

Sugerencia del Sistema de Evaluación	
Rúbrica de conocimientos	20%
Un examen parcial escrito	10%
Un Ensayo escrito resultado de Investigación	20%
Un examen parcial oral	10%
Un trabajo en equipo	10%
Un examen final	10%
Una Rúbrica de desempeño de competencias	10%
Reporte de Lectura	10%
Total	100 %
<p>Nota: Cada Profesor puede seleccionar los mecanismos de evaluación que estime pertinentes, y variar los porcentajes como considere conveniente para totalizar un 100% de la evaluación, el cual deberá ser informado a los alumnos al inicio del curso.</p>	
Estrategias Didácticas para los procesos de enseñanza – aprendizaje	Mecanismos de Evaluación del aprendizaje de los alumnos
Cada profesor seleccionará las Estrategias Didácticas que considere pertinente utilizar:	Cada profesor seleccionará los mecanismos de evaluación que estime necesarios

<ul style="list-style-type: none"> » Exposición docente / alumno » Análisis de Películas » Aprendizaje basado en proyectos » Conferencia por profesionales invitados » Conferencias » Discusión de casos reales en grupo » Elaboración de cuestionarios » Elaboración de documentos jurídicos » Elaboración de mapas conceptuales, mentales, diagramas, esquemas, cuadros comparativos, matriz, ensayo, resumen, síntesis, cuestionarios, SQA, etc. » Elaboración de proyectos » Ensayos susceptibles a publicación » Lecturas obligatorias » Lluvia de ideas » Modelo DDS (Dialogue Design System) » Resolución de cuestionarios » Seminarios » Solución de casos prácticos por los alumnos » Trabajo en equipo » Trabajos de investigación » Visitas a museos, obras de teatro, exposiciones o películas, relativos a la asignatura 	<ul style="list-style-type: none"> » Actividades de aprendizaje dentro de clase » Asistencia a clases » Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar » Elaboración de proyectos especiales/ trabajos finales/resolución de casos integradores de la asignatura » Ensayos » Escala de actitudes (prueba cerrada: escalas/ opción múltiple / falso o verdadero) » Evaluación de procesos/habilidades en aula o <i>in situ</i> » Evaluación oral (entrevista/prueba oral) » Exámenes finales » Exposiciones » Investigaciones » Participación en clase » Presentación de una tesina » Pruebas cerradas de opción múltiple/ falso o verdadero/relación de columnas » Pruebas de respuesta abierta » Reseña » Resolución de cuestionarios/ensayos/informes » Rúbricas por actividad que midan profundidad de la comprensión, capacidad de análisis y crítica, con independencia de cuestiones de forma como: presentación, ortografía, redacción, sintaxis, entre otras
---	---

» Trabajos escritos

Sugerencia de requisito de asistencia a clases

El Reglamento General de Exámenes vigente en la Universidad Nacional Autónoma de México en su artículo segundo establece que los Profesores podrán apreciar los conocimientos y aptitudes adquiridas por el alumnado durante el curso, mediante su participación en las clases y su desempeño en los ejercicios prácticos y trabajos obligatorios, así como en los exámenes parciales. Si el Profesor considera que dichos elementos son suficientes para calificar al alumnado, lo eximirá del examen ordinario. El mismo precepto previene que los Consejos Técnicos acordarán las asignaturas en que sea obligatoria la asistencia.

Específicamente con referencia a la asistencia a clases, por parte de las y los alumnos(as) del sistema escolarizado, se sugiere el criterio siguiente: 80% de asistencia mínimo obligatorio. En caso de enfermedad o trabajo profesional por parte del alumno(a), éste deberá presentar un justificante por escrito al Profesor, quien podrá solicitar un trabajo académico de investigación adicional. El objetivo es incentivar a las y los alumnos(as) a la constancia y excelencia académica.

Los profesores también pueden estimar los estudios del alumnado a través de los exámenes ordinarios y extraordinarios.

Perfil profesiográfico del docente

Título o grado: Licenciado, o grado de especialista en esta asignatura, maestro o doctor en Derecho, o en alguna disciplina afín a las ciencias sociales. Que compruebe que posee amplios conocimientos y experiencia en los temas específicos y afines a esta asignatura. Con experiencia docente y en didáctica

Experiencia docente: con experiencia docente en la materia.

Otras características: con experiencia en didáctica, que compruebe que posee amplios conocimientos y experiencia en los temas específicos y afines a esta asignatura.

Bibliografía básica

Cano Martínez, Jeimy J., Inseguridad de la información: una visión estratégica, Bogotá, Colombia, Alfaomega, 2013.

Eloy, José Luis. Modelo Criminológico en el Sistema de Justicia Penal Mexicano. México: Flores editor. 2013

Orellana, Octavio. Criminología moderna y contemporánea. México: Porrúa. 2012

Ostrosky Sherjet, Feggy, Cómo se Debe Resolver un Crimen, Manual Moderno, México 2018

Pérez, Sara. Manual de Criminología. México: Porrúa. 2014

Poquet, Alejandro. Temas de Derecho Penal y criminología. Argentina: Ediar. 2005

Redondo, Santiago, y Vicente Garrido. Principios de Criminología. España: Tirant lo Blanch. 2013

Bibliografía complementaria

Beristain, Antonio. Criminología y Victimología. Comombia: Leyer. 1998

Elbert, Carlos et al. La criminología del siglo XXI en América Latina. Argentina: Robinzal. 2002

García-Pablos, Antonio. Criminalística. España: 4ª ed. Tirant lo Blanch. 2004

Garrido, Vicente et al. Principios de Criminalística. España: Tiran lo Blanch. 2001

Jiménez, Luis. El Criminalista. México: Cárdenas. 1998

Lilly, Robert. Criminological Theory. USA: SAGE. 2002

Machioni, Hilda. Criminología. México: Porrúa. 1998

Moyer, Mogen. Criminological Theories. USA. Sage. 2001

Orellana, Octavio. Manual de Criminología. México: Porrúa. 1978. 9ª ed

Restrepo, Jorge. Criminología. Colombia: Themis. 2002

Reyes, José Alfredo. Criminología. México: Cárdenas editor. 1978
Rodes, Fernando, y Juan Bautista Martí. Editores. Antropología Criminológica. España: Rodhes. 2001
Rodríguez, Luis. Criminología. México: Porrúa. 1979
Serrano, Alfonso. Introducción a la Criminalística. Perú: Ara. 2003
Tieghi, Osvaldo. La conducta criminal. Argentina: Ábaco. 1978
Tieghi, Osvaldo. Tratado de la Criminalística. Argentina. Editorial Universidad. 1996
Torres, Mauro. Origen evolutivo e histórico del crimen. Colombia: Themis. 1998

Documentos publicados en internet

Manual Sobre la Prevención e Investigación Eficaces de las Ejecuciones Extralegales, Arbitrarias o Sumarias, <https://fotoforense.files.wordpress.com/2018/05/manual-onu-protocolo-de-minnesota.pdf>
Protocolo de Estambul, <https://www.ohchr.org/Documents/Publications/training8Rev1sp.pdf>
Protocolo Nacional de Primer Respondiente, <http://www.secretariadoejecutivo.gob.mx/docs/pdfs/normateca/protocolos/ProtocoloPrimerRespondienteV1.pdf>

Sitios electrónicos de interés

Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, <https://www.gob.mx/ceav>
Policía Federal, Atención a Víctimas, <https://www.gob.mx/policiafederal/acciones-y-programas/procedimiento-para-atencion-a-victimas-del-o-de-la-policia-como-primer-respondiente-98626>
Programa de Atención a Víctimas del Delito de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, http://cndh.org.mx/Victimas_Del_Delito
Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México, Atención a Víctimas, <https://www.pgj.cdmx.gob.mx/nuestros-servicios/en-linea/mp-virtual>